

**SOLICITUD DE POSTULACIÓN  
CONCURSO “PRIMERO, LOS CLIENTES”**

Completar la siguiente información en los espacios en blanco del formulario:

<b>I. INFORMACIÓN DEL POSTULANTE</b>			
<b>Nombre comercial</b>			
<b>Razón Social</b>			
<b>RUC</b>			
<b>Tipo de institución</b> De acuerdo a su tamaño, marcar una de las siguientes tres opciones:	<b>Grande</b>	<b>Mediana</b>	<b>Mype</b>
<b>Domicilio</b>			
<b>Teléfonos de contacto</b>			
<b>Portal web</b>			
<b>Nombre del representante legal</b>			
<b>Cargo del representante legal</b>			
<b>Poder de representación</b> Datos de inscripción en los registros públicos			
<b>Giro del negocio</b> Indicar el sector			
<b>Breve reseña de la empresa</b> Indicar cuantas sucursales tiene, número de empleados, año de fundación, historia o cualquier otro dato resaltante que la describa) <i>(máximo 160 palabras)</i>			

<b>II. INFORMACIÓN DE CONTACTO PARA CONSULTAS SOBRE LA POSTULACIÓN</b>	
<b>Nombre de la persona de contacto</b>	
<b>Cargo</b>	
<b>DNI</b>	
<b>Teléfono y anexo</b>	
<b>Celular</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

<b>III. DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES</b>
<p>El postulante, con la sola presentación del formato ante el Indecopi, declara formalmente que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conoce las Bases y se somete incondicionalmente a ellas y a las decisiones del Jurado.</li> <li>2. Asegura que toda la información consignada en el formato de postulación y los documentos anexos es veraz, completa y exacta, y no comprende información de propiedad de terceros. Cualquier inexactitud no compromete la responsabilidad del Indecopi o del Jurado, sometiéndose el postulante a las consecuencias que se deriven de</li> </ol>

**SOLICITUD DE POSTULACIÓN  
CONCURSO “PRIMERO, LOS CLIENTES”**

ello, que podrían incluir la descalificación de la candidatura o el eventual retiro de los premios a que se hubiera hecho acreedor.

3. Se compromete a suministrar al Indecopi y al Jurado la información adicional o complementaria que se requiera para los fines del concurso.
4. Otorga al Indecopi la autorización expresa para difundir y hacer uso, total o parcialmente, del contenido de su postulación, así como cualquier información adicional que el postulante presente y del material que se genere, sin restricciones, a través de los medios que considere convenientes.

La presentación del formato ante el Indecopi tiene carácter de declaración jurada y es prueba del compromiso asumido por el postulante de participar en el concurso, compartir y difundir los aspectos primordiales de sus buenas prácticas implementadas en beneficio de los consumidores, y su voluntad de que su experiencia pueda servir de modelo y guía a otras organizaciones.

IV. INFORMACIÓN SOBRE LA BUENA PRÁCTICA POSTULANTE					
<b>Nombre de la buena práctica postulante</b> Será utilizado para identificar a la práctica en la difusión de los avances y resultados del concurso					
<b>Categoría a la que postula</b> Marcar una X una de las cuatro opciones, no podrá marcarse más de un casillero.	<b>Mecanismos de información</b>	<b>Atención de reclamos y ejecución de garantías</b>	<b>Consumo responsable</b>	<b>Igualdad e inclusión</b>	<b>Empresas Mype</b>
<b>Alcance</b> Lugares geográficos en donde se ha implementado o ha tenido efectos, por ejemplo, sucursales, ciudades, etc. <i>(máximo 200 palabras)</i>					
<b>Plazo de vigencia de la práctica</b> (inicio y fin)					
<b>Descripción de la problemática que motivó la</b>					

**SOLICITUD DE POSTULACIÓN  
CONCURSO “PRIMERO, LOS CLIENTES”**

<b>implementación de la práctica</b> <i>(máximo 500 palabras)</i>	
<b>Descripción de la práctica</b> Indicar en qué consiste, qué medidas concretas se adoptaron, actividades realizadas, su aporte innovador o creativo <i>(máximo 500 palabras)</i>	
<b>Logros y resultados en indicadores</b> Indicar en datos concretos o cifras el impacto de la buena práctica, y argumentar los criterios que el jurado debe considerar, para que esta práctica resulte ganadora. <i>(máximo 300 palabras)</i>	
<b>Resultados en indicadores</b> Indicar en datos concretos o cifras el impacto de la buena práctica <i>(máximo 200 palabras)</i>	

<b>I. ARCHIVOS DE SUSTENTO</b>	
<b>DOCUMENTO</b>	<b>Indicar si presentó el archivo y el nombre</b>
<b>Archivos</b> (Presentar archivos que permitan al jurado evaluar el impacto de la buena práctica, pueden ser cuadros estadísticos, protocolos de atención, entre otros)	
<b>Fotos de la práctica</b>	
<b>Video</b> (De no más de 3 minutos, que explique brevemente la práctica y su impacto.)	
<b>Logo de la entidad</b> (obligatorio)	



**SOLICITUD DE POSTULACIÓN  
CONCURSO “PRIMERO, LOS CLIENTES”**

Para cualquier consulta sobre el concurso “Primero, los clientes” visite la página web: [www.indecopi.gob.pe](http://www.indecopi.gob.pe), comuníquese al teléfono: 224-7800 anexo 3917 o 3901 o escriba al correo electrónico: [primerolosclientes@indecopi.gob.pe](mailto:primerolosclientes@indecopi.gob.pe).